

Guayaquil, 25 de Marzo 2020

A los señores Accionistas de

MYRCONFTRIO, MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES Y FRIO S. A.

Presente

De mis consideraciones:

Mediante el uso de atribuciones y en cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley General de Compañías, en mi calidad de comisario, me permito poner en su conocimiento el resultado de los análisis efectuados al periodo 2019.

Con el fin de dar cumplimiento a las funciones propias del Comisario, he concurrido a la compañía sin que se hubieren presentado limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores en relación a la revisión de procedimientos, operaciones y otras pruebas a efectuar.

Se ha podido apreciar el cumplimiento por parte de los Administradores de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Se revisaron los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, así como los libros de Acciones y Accionistas, determinando que estos se conservan de conformidad con disposiciones Legales vigentes.

Además, se ha comprobado en el ejercicio económico en mención, que la compañía se mantuvo inactiva, por lo tanto no hubieron registros contables respecto a los Estados Financieros de la Compañía.

Pongo en conocimiento de los señores accionistas mi informe, esperando haber dado cumplimiento al trabajo encomendado.

Atentamente,


Colón Damián Erráz Zambrano
Comisario